



VNiVERSiDAD  
D SALAMANCA

CAMPUS DE EXCELENCIA INTERNACIONAL



SISTEMA DE GARANTIA INTERNO DE CALIDAD  
TITULOS OFICIALES DE  
DOCTORADO

AUTOINFORME DE  SEGUIMIENTO  
 RENOVACION DE LA ACREDITACION

PROGRAMA DE DOCTORADO	FARMACIA Y SALUD
PERIODO INFORMADO	2013-2018
CENTRO/S EN QUE SE IMPARTE	FACULTAD DE FARMACIA
ÓRGANO RESPONSABLE	ESCUELA DE DOCTORADO
DIRECCIÓN WEB INSTITUCIONAL DEL TÍTULO	<a href="https://doctorado.usal.es/es/doctorado/farmacia-y-salud">https://doctorado.usal.es/es/doctorado/farmacia-y-salud</a>
PROPUESTA del Autoinforme INFORMADA FAVORABLEMENTE	Comisión Ejecutiva de la Escuela de Doctorado (13/11/2018) Comisión de Planificación y Promoción (19/11/2018), delegada del Consejo de Gobierno
ÓRGANO Y FECHA DE APROBACIÓN (del Autoinforme)	Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la USAL (22/11/2018)

<b>VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO</b>			
<b>EVIDENCIAS COMUNES A CONSIDERAR EN LA VALORACIÓN DE TODOS LOS CRITERIOS:</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Memoria verificada</li> <li>• Informes previos evaluación externa (verificación, modificación, seguimiento, renovación de la acreditación)</li> </ul>			
<b>Cumplimiento de la memoria verificada del plan de estudios</b> (memoria de verificación inicial junto con las modificaciones aceptadas)	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
	X		
<b>JUSTIFICACIÓN</b>			
<p>El Programa de Doctorado en “Farmacia y Salud” es un programa de doctorado multidisciplinar que incorpora líneas y grupos de investigación reconocidos que desarrollan su investigación en diferentes áreas sanitarias relacionadas con la farmacia, se integra en el ámbito de Biociencias dentro de la estrategia en materia de investigación y formación doctoral de la USAL (aprobada en Consejo de Gobierno el 29 de febrero de 2012).</p> <p>Surgió como resultado de la integración de diversos doctores y grupos de investigación que participaban previamente en otros programas de doctorado de la USAL, regidos por la normativa de 1998, con el fin de poder ofertar un programa que abarca todos los ámbitos relacionados con la farmacia y la salud, lo que garantiza una oferta muy amplia y variada en líneas de investigación en el campo biosanitario.</p> <p>En concreto, este programa de doctorado supuso la adaptación al RD 99/2011 por el que se regulan las enseñanzas oficiales de doctorado, de otro PD interdepartamental en Diseño, Obtención y Evaluación de Fármacos, aprobado inicialmente en base al RD 56/2005, modificado posteriormente para adaptarse al RD 1393/2007 que fue verificado positivamente por ANECA en junio de 2009, por lo que tiene un amplio bagaje previo que ha avalado el éxito en su puesta en marcha adaptado a la última legislación en materia de doctorado.</p> <p>En su formato actual obtuvo la verificación positiva por parte del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte en julio de 2013 una vez emitido el correspondiente informe de la Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Castilla y León (ACSUCYL). En el informe de verificación del PD de la ACSUCYL, había dos recomendaciones con el fin de mejorar la propuesta: corregir algunos errores tipográficos e incluir alguna referencia al control del cuaderno de laboratorio del doctorando. Ambas no han sido determinantes para la puesta en marcha y el buen funcionamiento del programa y se tendrán en cuenta cuando se solicite una modificación al mismo. En cuanto al control del cuaderno de laboratorio del doctorando, mencionar que, aunque no está explícitamente indicado en las actividades a realizar, se sabe que cada tutor realiza ese seguimiento y control de forma habitual y continua, aunque no hay evidencias al respecto.</p> <p>El PD se ha puesto en marcha siguiendo lo establecido en la memoria de verificación y los resultados alcanzados hasta el momento son muy satisfactorios, todas las Tesis Doctorales defendidas dentro del PD han obtenido la máxima calificación de Sobresaliente “Cum Laude” y casi la mitad la mención de Doctorado Internacional, el índice de abandono correspondiente a todo el periodo es bajo y el nivel de internacionalización es elevado.</p> <p>Este PD se integra perfectamente en el Plan Estratégico General de la USAL 2013-2018, concretamente en el “Eje 2-Investigación: generar conocimiento, transferencia e innovación”. Hay una participación importante de profesores que están integrados en Grupos de Investigación de Excelencia de Castilla y León o pertenecen a centros de Investigación de prestigio (IBSAL, CIETUS, etc), lo que favorece el trabajo colaborativo en proyectos comunes, con una importante producción científica, así como la participación y gestión de proyectos de Investigación competitivos.</p> <p>Por otro lado, al tratarse de un PD incluido en Ciencias de la Salud, se integra perfectamente en los compromisos institucionales asumidos en el “Campus de Excelencia Internacional Studii Salamantini” que se sustenta en dos líneas prioritarias: el español y las biociencias, línea esta última donde se encuadra este PD.</p>			
<b>CAUSAS DE LAS DESVIACIONES Y MEDIDAS ADOPTADAS</b>			
El PD se ha puesto en marcha cumpliendo con las características y programación recogidas en la memoria de verificación del título, sin modificaciones posteriores.			
<b>DIFICULTADES PARA EL DESARROLLO DEL TÍTULO</b>			
La principal dificultad encontrada en la puesta en marcha del título ha sido el seguimiento de las actividades realizadas por los doctorandos en lo que se refiere al uso de la aplicación informática “RAPI” habilitada por la USAL a tal efecto. Al principio hubo ciertas dificultades en el acceso por parte de tutores y estudiantes que se han ido solventando con el paso del tiempo. En la actualidad la aplicación RAPI se encuentra en un proceso de renovación que esperamos mejore sustancialmente el acceso tanto de los estudiantes como de los tutores/directores, así como el seguimiento de las diferentes actividades de los doctorandos.			
Por otro lado las dificultades económicas de algunos grupos de investigación participantes ha condicionado que el			

número de estudiantes que se han matriculado en el PD en el periodo sometido a evaluación, no sea demasiado elevado, ya que el desarrollo de las Tesis Doctorales se realiza gracias a la financiación propia de cada grupo

*Extensión máxima recomendada 2 páginas.*

#### PROCEDIMIENTO DE DIFUSIÓN PÚBLICA DEL AUTOINFORME Y PARTICIPACIÓN DE LOS AGENTES IMPLICADOS

Siguiendo las instrucciones dadas por la Unidad de Evaluación de la Calidad (UEC) de la USAL y a partir de las evidencias documentales proporcionadas por la UEC y recopiladas por la Coordinadora del Programa de Doctorado desde la puesta en marcha del mismo, la Comisión de Calidad ha analizado el estado del título desde el curso 2013/2014 hasta el curso 2017/2018.

A lo largo del mes de julio-septiembre se elaboró un documento con las aportaciones realizadas por los miembros de la Comisión de Calidad que aprobaron la versión final del mismo en su reunión con fecha de 21 de septiembre de 2018.

Los participantes en la elaboración del presente autoinforme de renovación de la acreditación (ARA) han sido los miembros de la Comisión de Calidad del PD (CCP):

*M<sup>a</sup> Ángeles Castro González:* Presidenta de la CCP y Coordinadora del PD. Catedrática de Universidad del Departamento de Ciencias Farmacéuticas de la USAL. E-mail: [macg@usal.es](mailto:macg@usal.es)

*Manuel Medarde Agustín:* Secretario de la CCP. Catedrático de Universidad del Departamento de Ciencias Farmacéuticas de la USAL. E-mail: [medarde@usal.es](mailto:medarde@usal.es)

*Ana Isabel Morales Martín:* Vocal investigador de la CCP. Profesora Titular de Universidad del Departamento de Fisiología y Farmacología de la USAL. E-mail: [amorales@usal.es](mailto:amorales@usal.es)

*PAS de la Escuela de Doctorado:* Vocal PAS de la CCP. E-mail: [n.tesis@usal.es](mailto:n.tesis@usal.es)

*Roberto Arévalo Pérez:* Vocal doctorando de la CCP. Estudiante de doctorado de tercer año. E-mail: [robertoarevalo@usal.es](mailto:robertoarevalo@usal.es)

El autoinforme elaborado por la CCP, se ha difundido a través de la página web (<https://doctorado.usal.es/es/doctorado/farmacia-y-salud>) y mediante correo electrónico dirigido a todos los agentes implicados en el título (evidencia D011-FS-18-19-F-2). Después de un periodo de exposición en la página web, no se recibió ninguna aportación por parte de los agentes implicados y sí alguna recomendación por parte de UEC que se tuvieron en cuenta en el autoinforme final.

Este autoinforme elaborado por la CCP se ha enviado para ser informado favorablemente por la Escuela de Doctorado y por la Comisión de Planificación y Promoción, delegada del Consejo de Gobierno y posteriormente para su aprobación definitiva por la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la USAL.

DIMENSIÓN I. GESTIÓN DEL TÍTULO					
Criterio 1. Organización y desarrollo					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tabla “Estudiantes por línea de investigación”</li> <li>• Tabla “Complementos de formación específica exigidos, en su caso”</li> <li>• Tabla “Actividades formativas relevantes”</li> <li>• Tabla “Programas de movilidad y estancias de investigación”</li> <li>• Documentos de actividades del doctorando.</li> <li>• Planes de investigación de los doctorandos.</li> <li>• Indicadores de plazas.</li> <li>• Indicadores de estudiantes matriculados.</li> </ul>					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
<b>Cursos 2013-2017</b>					
Evidencias incluidas en el informe de seguimiento 13-17 (D011-FS-16/17-F1)					
<b>Curso 2017-2018</b>					
D011-FS-17/18-C-1: D011-Tabla 1: Estudiantes matriculados en el PD					
D011-FS-17/18-C-3: D011- Tabla 3 bis: Contribuciones científicas de los doctorandos					
D011-FS-17/18-C-6: D011- Tabla 6: Actividades formativas de los estudiantes en el programa de doctorado					
D011-FS-17/18-C-7: D011- Tabla 7: Programas de movilidad y estancias de investigación de los estudiantes en el PD					
D011-FS-17/18-C-11: D011- Tabla 11. Indicadores del programa de doctorado					
D011-FS-17/18-E-1: CA 21-09-2017 (Admisiones)					
D011-FS-17-18-E-6 Convenio IP-Porto					
D011-FS-17/18-E-10: Informes de evaluación de la CA para la renovación de contratos predoctorales de B. Ayuda y M. González para 2018 e informe de equivalencia de título de máster de S. de Lima Sampaio					
D011-FS-17/18-E-15: Solicitudes de cambio de dedicación de dos estudiantes					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		El perfil de ingreso de los doctorandos es adecuado, su número es coherente con las características y líneas de investigación del programa y con el número de plazas ofertadas.	X		
X		Se realiza una supervisión adecuada del progreso de los estudiantes a través del “documento de actividades del doctorando” y existen mecanismos para evitar el fraude y garantizar la originalidad en el “plan de investigación del doctorando”.	X		
	X	La Universidad ha atendido las posibles recomendaciones realizadas por la Agencia en sus informes de evaluación para la verificación, modificación o seguimiento.			
	X	El programa de doctorado está actualizado de acuerdo con los requisitos de la disciplina, y los cambios en este sentido, que no hayan sido sometidos al procedimiento de modificación, no alteran el nivel 4 MECES del título.			
JUSTIFICACIÓN					
<p>La Comisión Académica (CA) en cada curso ha evaluado el perfil de los candidatos, comprobando que se adecuaba a los requisitos del programa. Todos ellos procedían de algunos de estos Grados: Farmacia, Medicina, Nutrición y Dietética, Enfermería, Biología, Biotecnología, Bioquímica, etc y la mayoría accedían al PD a través de másteres con perfil investigador, solamente en un caso fue necesario recomendar la realización de complementos formativos. En esta Comisión, además, se ha asegurado la asignación del tutor y director de tesis de cada uno de los solicitantes en cada curso académico, contando siempre con la preferencia del estudiante y con la aceptación por parte del tutor.</p> <p>También ha constatado que desde el curso 2013-14 hasta el 2017-18, ha aumentado el número de estudiantes matriculados de 9 a 27. En este periodo de tiempo el número de estudiantes ha sido:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• N° de preinscripciones: 12 (2013-14), 9 (2014-15), 18 (2015-16), 5 (2016-17), 11 (2017-18)</li> <li>• N° de estudiantes de nuevo ingreso: 9 (2013-14), 4 (2014-15), 12 (2015-16), 4 (2016-17), 10 (2017-18)</li> <li>• N° total de estudiantes matriculados: 9 (2013-14), 11 (2014-15), 22 (2015-16), 23 (2016-17), 27 (2017-18)</li> </ul> <p>El número total de estudiantes de nuevo ingreso (39) la mayor proporción de ellos se encuentran matriculados en el curso 2017/18 (27), una parte ha defendido ya su tesis doctoral (7) y algunos no se encuentran matriculados en la actualidad (7), bien por haber solicitado baja temporal (1) o haber abandonado (6).</p> <p>El número de estudiantes nuevos que se ha incorporado en cada curso ha sido inferior a las preinscripciones recibidas e inferior a las plazas ofertadas a pesar del esfuerzo de difusión que se realiza desde la Universidad participando en diferentes ferias de posgrado y desde la propia CA presentándolo en diferentes foros no sólo dentro de la Facultad de Farmacia sino también a nivel internacional como en el Congreso Europeo de Facultades de Farmacia en 2016.</p> <p>Se ofertan un total de 25 plazas por año, número que está en clara relación con las líneas de investigación</p>					

ofrecidas y con el número de profesores que participan en el programa. En cuanto a las líneas de investigación, los estudiantes se han matriculado en 12 líneas de investigación diferentes, de las 21 ofertadas en el programa, es decir, un 57% de las mismas han suscitado un mayor interés. El resto no han tenido estudiantes durante el periodo que comprende este autoinforme, ello no significa que no deban estar en un PD en Farmacia y Salud, aunque sí que consideramos necesaria una actualización de las mismas en función de los proyectos de investigación vigentes y teniendo en cuenta en algunos casos, que el profesor responsable se ha jubilado (línea Química de la Coordinación y Química Bioorgánica) o que hay nuevo profesorado interesado en integrarse en nuestro PD con líneas de interés en el campo de la Farmacia y Salud. Incluso posibles estudiantes han manifestado interés por alguna línea como el seguimiento farmacoterapéutico que habría que considerar.

Una parte importante de estos estudiantes han sido extranjeros, siendo la media de los años evaluados de 43.41%. En estos estudiantes se han resuelto las situaciones derivadas de codirección de tesis con profesionales no pertenecientes a la USAL favoreciendo la coordinación y supervisión necesaria. Es de destacar también el número de estudiantes matriculados procedentes de otras universidades (media de 43.7%). Estos datos, junto con los de los estudiantes extranjeros confirman que el programa tiene interés fuera de nuestra universidad y que la difusión del mismo es óptima, aunque siempre mejorable. Por otra parte, esta circunstancia ha favorecido las colaboraciones con otras instituciones y la codirección de Tesis doctorales. Parte de estos óptimos resultados se debe a los estudiantes procedentes de uno de los másteres de nuestra Facultad que se realiza en colaboración con el Instituto Politécnico de Braganza (Portugal) de donde proceden varios de nuestros doctorandos. Recientemente, durante el curso 17/18, se ha firmado un convenio de colaboración con el Instituto Politécnico de Porto (Portugal), que sin duda contribuirá al proceso de internacionalización aumentando el número de estudiantes extranjeros.

En cuanto a los estudiantes matriculados a tiempo parcial, en la Memoria de Verificación se establecía que un 20% de las plazas ofertadas sería para este tipo de estudiantes. En este sentido, en el primer año la ocupación fue del 11%, aumentándose cada curso por acumulación, siendo el actual 44.4%. Esto es lógico ya que estos estudiantes permanecen durante más tiempo en el programa, aunque el porcentaje de admitidos cada año a tiempo parcial no ha superado lo establecido en la memoria de verificación (20% de las plazas ofertadas). Esos resultados confirman el interés del programa, en estudiantes con actividad profesional. En estos casos se llevaron con rigurosidad tanto los criterios y procedimientos de admisión, como el control de las actividades en función de su disponibilidad. En este tiempo ha habido también tres solicitudes de cambio de dedicación, de tiempo completo a tiempo parcial, que fueron aceptadas al cumplir los requisitos establecidos al efecto.

Cabe destacar que el número total de estudiantes a tiempo completo con contrato pre-doctoral de los que se tiene conocimiento es bajo, posiblemente por la reducción en el número de becas que se han ofertado en los últimos años, aunque sería conveniente que la USAL recogiera esta información por vías alternativas, ya que la CA sólo dispone de información para aquellos que requieren un informe favorable para su renovación.

Como parte también de la gestión, durante los diferentes cursos académicos, se ha llevado un seguimiento de los doctorandos en cuanto a sus actividades formativas. Se han establecidos criterios de evaluación para los resultados científicos (comunicaciones y artículos publicados) con el fin de poder otorgar ayudas a los doctorandos en función del número y calidad de sus publicaciones. Dichos artículos han sido revisados para comprobar que estaban relacionados con las líneas de investigación que los estudiantes llevaban a cabo. La publicación científica en sí, lleva implícita la revisión de expertos que garantiza la originalidad científica y evita el fraude.

La aplicación informática RAPI, mediante la cual la Escuela de Doctorado gestiona todo el proceso seguido por los estudiantes, permite controlar tanto la actividad de los estudiantes matriculados a través de los documentos que los doctorandos suben a la aplicación, como el seguimiento que los profesores tutores y los directores de tesis hacen de dichos estudiantes. Esta labor también puede comprobarse mediante los apartados correspondientes de las encuestas de satisfacción de los estudiantes con el programa (D011-FS-17/18-D-1) y las encuestas de satisfacción del profesorado con el programa (D011-FS-17/18-D-2) correspondientes al pasado curso o las de cursos anteriores.

En cuanto a las posibles recomendaciones realizadas por la Agencia en sus informes de evaluación para la verificación, modificación o seguimiento, este programa sólo ha recibido un informe externo de la Agencia evaluadora (ACSUCyL), el de verificación, que contenía dos recomendaciones, la "de corregir los errores tipográficos en el apartado 2.3 Otras Competencias y del apartado 3.3 Estudiantes" y la de "incluir alguna referencia al control del cuaderno de laboratorio del doctorando". Ambas se plasmarán en la memoria verificada, cuando haya que presentar una modificación sustancial del programa ante ACSUCyL. No obstante, hay que indicar que los tutores/directores realizan de modo habitual y continuo el seguimiento y control del cuaderno de laboratorio del doctorando.

El programa de doctorado está actualizado de acuerdo con los requisitos de la disciplina ofertando un amplio abanico de la investigación más relevante en ámbito farmacéutico, aunque como se ha mencionado anteriormente, es necesario una reestructuración de las líneas de investigación para adecuarse a los proyectos vigentes en los diferentes grupos de investigación que participan en el PD.

El programa ha seguido todos los estándares de calidad en cuanto a la organización, gestión y desarrollo, sin cambios respecto a lo propuesto y aprobado en la memoria de verificación.

#### PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS

- Alto porcentaje de estudiantes extranjeros y procedentes de otras universidades.

<ul style="list-style-type: none"><li>- Colaboración con instituciones portuguesas</li><li>- Amplia oferta de líneas de investigación.</li><li>- Perfil de ingreso adecuado</li></ul>
<b>PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>- Número de estudiantes nuevos cada año inferior a la oferta.</li><li>- Número bajo de becas/contratos predoctorales de los que se tiene conocimiento</li></ul>

*Extensión máxima recomendada 2 páginas.*

DIMENSIÓN I. GESTIÓN DEL TÍTULO					
Criterio 2. Información y transparencia					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> <li>Página web del programa.</li> </ul>					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
Página web del programa: <a href="https://doctorado.usal.es/es/doctorado/farmacia-y-salud">https://doctorado.usal.es/es/doctorado/farmacia-y-salud</a>					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		La Universidad hace pública información objetiva, completa y actualizada sobre el programa de doctorado, sus características, su desarrollo y los resultados alcanzados.	X		
X		La información relevante del programa de doctorado es de fácil acceso para todos los grupos de interés.	X		
X		La información publicada sobre el programa de doctorado incluye el sistema de garantía interno de calidad (SGIC) implantado.	X		
JUSTIFICACIÓN					
<p>El Programa de Doctorado "Farmacia y Salud" publica toda la información referente al mismo en la página web <a href="https://doctorado.usal.es/es/doctorado/farmacia-y-salud">https://doctorado.usal.es/es/doctorado/farmacia-y-salud</a>, a la cual se puede acceder fácilmente desde la página web de la Universidad de Salamanca (<a href="http://www.usal.es/">http://www.usal.es/</a>) o la página web de la Escuela de Doctorado "Studii Salmantini" (<a href="https://doctorado.usal.es/">https://doctorado.usal.es/</a>).</p> <p>La página web recoge toda la información relacionada con los estudios de doctorado de la Universidad de Salamanca, y la divide en diferentes secciones a las que se puede acceder desde la barra de información situada a la derecha de la página web bajo el título 'Epígrafes':</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Presentación: En ella se detalla la información general relacionada con el marco legislativo en el que se encuadra el Programa, los objetivos del mismo y sus áreas de conocimiento principales. También incluye el contacto de la coordinadora del programa, así como un enlace al directorio de la universidad (<a href="http://usal.es/directorio">http://usal.es/directorio</a>)</li> <li>- Líneas de investigación: En ella se presenta un listado con todas las líneas de investigación del PD.</li> <li>- Recursos humanos: En ella se muestra todo el personal docente adscrito al Programa, relacionándolo a su vez con su línea de investigación. Además incluye un enlace a una tabla más detallada con información del personal docente investigador en la que se incluye la institución a la que está adscrito, su categoría, dedicación y el nombre del grupo de investigación al que pertenece. Sería necesario una actualización de esta tabla, ya que aparecen profesores que ya han causado baja por jubilación.</li> <li>- Requisitos de acceso: este apartado se subdivide a su vez en otras dos secciones: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Acceso: En ella se detallan uno a uno los requisitos que deben tener los estudiantes que deseen matricularse en el Programa. Además, esta sección adjunta una tabla resumen que facilita a cada estudiante conocer los requisitos que debe cumplir en función de su nivel de titulación.</li> <li>• Admisión: incluye una descripción de los procesos que tienen lugar durante el proceso de admisión, así como la fecha en que se publica la lista de admitidos definitiva.</li> </ul> </li> <li>- Perfil de ingreso: En esta sección se detallan las características recomendadas que un potencial estudiante de este Programa debe cumplir (titulación y nivel de conocimiento de idiomas).</li> <li>- Preinscripción y matrícula: En esta sección se presentan de manera actualizada las fechas límite existentes para llevar a cabo el proceso de preinscripción, matrícula y anulación de la misma, así como la documentación que el estudiante debe presentar para poder llevarlos a cabo (proporcionando los formularios elaborados por la Escuela de Doctorado para tal efecto). Además, se indican las vías a través de las cuales el estudiante puede entregar dicha documentación. Por último, se presentan los precios públicos actualizados para todos los tipos de matrícula (y las exenciones o reducciones de tasas asociados a los diferentes grupos de estudiantes). Se facilita también el procedimiento que pueden llevar a cabo los estudiantes para formalizar su matrícula de forma no presencial.</li> <li>- Listado de admitidos: En ella, se adjunta de forma actualizada el listado de nuevos estudiantes admitidos en el Programa de Doctorado en cada nuevo curso académico.</li> <li>- Régimen de dedicación de los estudiantes: Esta sección describe las características de la matrícula a tiempo completo o a tiempo parcial, estableciendo a su vez los criterios que se aplican para autorizar la matrícula a tiempo parcial por parte de la Escuela de Doctorado (tanto de nueva matrícula como de cambio de régimen).</li> <li>- Competencias: En esta sección se describen una a una las competencias que el Programa de Doctorado garantiza a sus estudiantes tras la finalización del mismo (competencias básicas, capacidades y destrezas personales y otras competencias).</li> <li>- Actividades formativas: Esta sección muestra a modo de lista todas las actividades transversales que el estudiante debe realizar para completar sus estudios de Doctorado. Además, adjunta un documento en el que se detallan todas ellas en términos de duración, justificación, resultados del aprendizaje, contenidos, planificación, obligatoriedad y evaluación de las mismas.</li> <li>- Resultados y Calidad: esta sección incluye enlaces relacionados con el programa de seguimiento y renovación de la acreditación del programa de doctorado y está dividida en dos apartados: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Resultados correspondientes al curso 2016-17 desde donde se accede a los indicadores del programa de doctorado y a un listado de las contribuciones científicas de los doctorandos relacionadas con la tesis doctoral.</li> <li>• Autoinformes desde donde se accede el autoinforme de renovación de la acreditación 2017-18</li> </ul> </li> <li>- Organización del Programa: En esta sección se describen pormenorizadamente los siguientes aspectos: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Procedimiento utilizado por la Comisión Académica para la asignación del tutor y del director de tesis del doctorando.</li> <li>• Procedimiento para el control del Documento de Actividades de cada Doctorando y certificación de sus datos.</li> </ul> </li> </ul>					

<ul style="list-style-type: none"> <li>• Procedimiento para la valoración anual del Plan de Investigación y del Documento de Actividades del doctorando.</li> <li>• Normativa para la presentación y lectura de la tesis doctoral.</li> </ul> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Órganos de dirección: En esta sección se presenta a los miembros de la Comisión Académica y de la Comisión de Calidad del Programa de Doctorado, así como los datos de contacto del coordinador/a del programa de doctorado</li> <li>- Información adicional: este apartado se subdivide a su vez en otras dos secciones: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Documentación específica que deben presentar los estudiantes que quieran ser admitidos en el Programa de Doctorado "Farmacia y Salud".</li> <li>• Sugerencias y reclamaciones. En ella se indica una dirección de correo electrónico a la que se puede dirigir el estudiante para llevar a cabo una sugerencia o una reclamación.</li> </ul> </li> </ul> <p>Además de todos estos apartados, desde la página web se puede acceder al resto de páginas de la Escuela de Doctorado de la Universidad de Salamanca, así como a todos sus medios de contacto (teléfonos, correos electrónicos y dirección física). Se presenta además, al final de la página, una serie de enlaces de interés que el estudiante puede consultar (Servicio de Gestión de la Investigación, Servicio de Apoyo a la Investigación, Repositorio Documental Gredos, TESEO – Base de Datos de Tesis Doctorales, Códigos UNESCO).</p>
<b>PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS DETECTADAS</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Fácil acceso desde cualquier buscador de internet (explorer, Chrome, mozilla...).</li> <li>- Toda la información está perfectamente organizada y estructurada de manera intuitiva.</li> <li>- Recoge toda la información de interés relacionada con el programa de doctorado así como diferentes enlaces de acceso a toda la documentación necesaria para los procesos de admisión y matrícula</li> <li>- Incluye los diferentes medios de contacto relacionados con la Universidad de Salamanca, la Escuela de Doctorado y el Programa de Doctorado</li> </ul>
<b>PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA</b>
Listado de profesorado sin actualizar / Actualizar el listado

*Extensión máxima recomendada 1 página.*



DIMENSIÓN I. GESTIÓN DEL TÍTULO					
Criterio 3. Sistema de garantía interno de calidad (SGIC)					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Órgano responsable del SGIC.</li> <li>• Procedimientos de seguimiento generales.</li> <li>• Procedimientos de seguimiento específicos.</li> </ul>					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
SIGC de la USAL: <a href="https://doctorado.usal.es/es/normativa">https://doctorado.usal.es/es/normativa</a>					
<b>Cursos 2013-2017</b>					
Evidencias incluidas en el informe de seguimiento 13-17 (D011-FS-16/17-F1)					
<b>Curso 2017-2018</b>					
D011-FS-17/18-A-1: Convocatoria, acta y compromisos de confidencialidad Comisión de Calidad de 24 julio 2018					
D011-FS-17/18-A-2: Convocatoria Comisión de Calidad Extraordinaria de 12 de septiembre de 2018					
D011-FS-16/17-A-3: Convocatoria Comisión de Calidad de 21 de septiembre de 2018					
D011-FS-17/18-C-4: D011-Tabla 4: Contratos postdoctorales obtenidos tras la finalización del Doctorado					
D011-FS-17/18-C-7: D011-Tabla 7: Programas de movilidad y estancias de investigación de los estudiantes en el PD					
D011-FS-17/18-D-1: Informe SAT-EST- 2017-2018. D011 Farmacia y Salud					
D011-FS-17/18-D-2: Informe SAT-PDI- 2017-2018. D011 Farmacia y Salud					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		EL SGIC recoge información sobre el desarrollo del programa y datos sobre los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los grupos de interés, para su utilización en la toma de decisiones y la gestión eficiente del programa de doctorado.		X	
X		El SGIC realiza una evaluación interna del desarrollo del título que concluye con planes para mejorar el programa de doctorado.	X		
X		El SGIC incluye cauces adecuados para atender las sugerencias y las reclamaciones.	X		
JUSTIFICACIÓN					
<p>La USAL tiene establecido un Sistema de Garantía Interna de Calidad (SIGC) de las enseñanzas oficiales de doctorado que garantiza la implantación de procedimientos para el control, revisión y mejora de todos los PD de la USAL y el PD Farmacia y Salud tiene una CCP encargada de supervisar el desarrollo del mismo y analizar la información relevante recogida por el SIGC en las encuestas correspondientes. Esta información se utiliza para tomar decisiones y proponer las actuaciones para la mejora del PD.</p> <p>La Unidad de evaluación de la Calidad (UEC) de la USAL es la encargada de recoger la información sobre la satisfacción de los colectivos implicados, la inserción laboral o la movilidad mediante encuestas de satisfacción, aunque en este punto hay que mencionar que solo un porcentaje bajo, tanto de estudiantes (14,8 %) como de profesores (22,6 %), contestó a la última encuesta realizada. Adicionalmente, por parte de la Coordinación del PD y de la CA, se ha ido recogiendo cualquier información que pudiera ser relevante para la toma de decisiones y la gestión eficaz del programa.</p> <p>Algunos indicadores, como las contribuciones científicas de los doctorandos, los contratos postdoctorales tras la finalización del doctorado o la movilidad, que la USAL ha tenido grandes dificultades para su obtención, han sido recabados directamente desde la Coordinación del PD mediante petición directa a los doctorandos matriculados o que han finalizado su Tesis Doctoral en los últimos dos años. Aunque no todos han respondido, sí se han obtenido datos adicionales a los proporcionados por la UEC que se han incorporado a las tablas facilitadas por la UEC (por ejemplo "D011-17/18-Tabla 2. Tesis defendidas", D011-17/18-Tabla 4. Contratos postdoctorales" o en el IIS 16-17 "D011-16/17-Tabla 7. Contribuciones científicas")</p> <p>Con los datos disponibles, la CCP realizó el seguimiento anual interno del PD durante el curso 16-17 utilizando el mismo protocolo que el de la renovación de la acreditación, en el que se analizó el desarrollo del mismo y se plantearon algunas acciones de mejora que están en curso (ver evidencia D011-FS-16/17-F1 subida en Alfresco: PD Farmacia y Salud&gt;Informes Seguimiento Universidad&gt;2016-2017). El presente Autoinforme de Renovación de la Acreditación (ARA) también es una evaluación interna del PD dentro del seguimiento anual del mismo.</p> <p>El SIGC implantado dispone de procedimientos adecuados para atender a las sugerencias y las reclamaciones a través de un buzón institucional. (<a href="https://uxxi.usal.es/sugerenciasquejas/">https://uxxi.usal.es/sugerenciasquejas/</a>) y de una dirección de e-mail (<a href="mailto:js.doctorado@usal.es">js.doctorado@usal.es</a>) especificada en la página web. El PD no ha recibido ninguna queja, reclamación o sugerencia por esta vía. La Coordinadora del PD sí ha recibido alguna sugerencia de manera informal, por parte de algunos profesores del PD, acerca de la actualización de las líneas de investigación ofertadas que se ha tratado en las reuniones de la CCP y se plasma en una acción de mejora en el presente ARA.</p> <p>Toda la información recogida ha permitido disponer de un amplio archivo documental desde el inicio del PD. Toda esta documentación, que está incorporada a la plataforma "ALFRESCO", ha estado a disposición de la</p>					

CCP para la elaboración del presente ARA. En general esta información ha sido suficiente para que la CCP realice su trabajo, los indicadores proporcionados han sido muy útiles y han permitido realizar un análisis objetivo y plantear las acciones de mejora correspondientes.

La CCP ha iniciado su actividad en el curso 16/17, ha sido muy eficaz en el desarrollo de sus tareas y ha elaborado el presente informe, durante el curso 17/18, en el plazo establecido por la USAL.

#### PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS

La USAL tiene un SIGC bien establecido que proporciona información suficiente para que la CCP realice un análisis objetivo del título y plantee las acciones de mejora correspondientes.

Además, desde la Coordinación del PD se ha obtenido información adicional a la recabada por la UEC de la USAL.

La CCP ha sido muy eficaz en el desarrollo de sus tareas y ha elaborado el presente informe, durante el curso 17/18, en el plazo establecido por la USAL.

#### PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA

- Aunque el trabajo de la CCP ha sido muy eficaz, no ha iniciado su actividad hasta el curso 16/17 y se ha concentrado únicamente en las fechas anteriores a la elaboración del autoinforme de seguimiento o de reacreditación.

- Baja participación de los diferentes agentes implicados en las encuestas de satisfacción

*Extensión máxima recomendada 1 página.*

DIMENSIÓN II. RECURSOS					
Criterio 4. Personal académico					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tabla “Profesorado por línea de investigación”.</li> <li>• Tabla “Grupos de investigación”.</li> <li>• Tabla “Proyectos de investigación financiados”.</li> <li>• Plan de ordenación académica o modelo de plantilla (reconocimiento de la labor del profesorado)</li> <li>• Indicadores de directores de tesis defendidas.</li> </ul>					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
<b>Cursos 2013-2017</b> Evidencias incluidas en el informe de seguimiento 13-17 (D011-FS-16/17-F1)					
<b>Curso 2017-2018</b> D011-FS-17/18-C-1 Tabla 1: Estudiantes matriculados en el PD D011-FS-17/18-C-2 Tabla 2: Tesis doctorales defendidas en el programa de doctorado D011-FS-17/18-C-8 Tabla 8: Profesorado del Programa de doctorado D011-FS-17/18-C-9 Tabla 9: Grupos de investigación D011-FS-17/18-C-10 Proyectos de investigación financiados D011 -FS-17-18-C-11 Tabla 11 - indicadores D011-FS-17-18-E-6 Convenio IP-Porto Listado de Grupos de Investigación Reconocidos de la USAL ( <a href="https://investigacion.usal.es/sites/investigacion.usal.es/files/documentation/empresas/gir/listado%20actualizado%20GIR%20mayo.pdf">https://investigacion.usal.es/sites/investigacion.usal.es/files/documentation/empresas/gir/listado%20actualizado%20GIR%20mayo.pdf</a> ) Listado de Unidades de Investigación Consolidadas ( <a href="https://investigacion.usal.es/sites/investigacion.usal.es/files/documentation/empresas/gir/UIC%20con%20Area%20ANEP%20v20170616%20.pdf">https://investigacion.usal.es/sites/investigacion.usal.es/files/documentation/empresas/gir/UIC%20con%20Area%20ANEP%20v20170616%20.pdf</a> ) Modelo de plantilla ( <a href="http://campus.usal.es/~rpt/RPT_PDI.pdf">http://campus.usal.es/~rpt/RPT_PDI.pdf</a> )					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		El personal académico es adecuado, por reunir los requisitos exigidos para su participación en el programa de doctorado y acreditar su experiencia investigadora.	X		
X		El personal académico es suficiente, por tener la dedicación necesaria para desarrollar correctamente sus funciones, teniendo en cuenta el número de estudiantes de cada línea de investigación y la naturaleza y características del programa de doctorado.	X		
X		Las labores de dirección de tesis y tutorización de los doctorandos son actividades académicas reconocidas por la Universidad en su plan de ordenación académica o modelo de plantilla.	X		
X		En los tribunales de tesis y en las comisiones académicas y de calidad participan expertos internacionales de acuerdo al ámbito científico del programa de doctorado.	X		
JUSTIFICACIÓN					
<p>[Nota: el Plan de ordenación académica o modelo de plantilla de la USAL está en: <a href="http://www.usal.es/relacion-de-puestos-de-trabajo-del-personal-docente-e-investigador">http://www.usal.es/relacion-de-puestos-de-trabajo-del-personal-docente-e-investigador</a> ]</p> <p>Según se manifestaba en el Autoinforme de Seguimiento del PD para el periodo 2013-2017: "El personal académico que participa en el programa está adscrito fundamentalmente a la Facultad de Farmacia y pertenece a distintos Departamentos del área de las Ciencias Biosanitarias y del área de las Ciencias. La mayor parte de este personal tiene una dilatada experiencia docente e investigadora".</p> <p>A lo largo del periodo transcurrido desde su puesta en marcha, ha participado un número considerable de profesores, que ha ido variando en función de las nuevas incorporaciones y bajas por jubilación que se han ido produciendo a lo largo de estos años. Como puede comprobarse en la Tabla 8 (Profesorado del Programa de doctorado) hay un total de 44 entradas, correspondiente a 39 profesores diferentes (29 de la USAL y 10 externos). El profesorado de la USAL está distribuido en: 7 Catedráticos de universidad, 10 Profesores Titulares de universidad, 6 Profesores Asociados de CC Salud, 4 Contratados Doctor y 2 Profesores Asociados, aunque los datos recogidos en esa tabla han cambiado al haberse producido la promoción de algunos de ellos en estos últimos meses (de Titular de Universidad a Catedrático de Universidad, de Profesor Ayudante Doctor a Profesor Contratado Doctor Básico). Entre el profesorado externo que participa en el programa se encuentran como co-tutores profesores provenientes de instituciones portuguesas (Instituto Politécnico de Bragança: <a href="http://portal3.ipb.pt/index.php/pt/ipb/quem-somos">http://portal3.ipb.pt/index.php/pt/ipb/quem-somos</a>; Escola Superior da Saúde de Coimbra: <a href="http://www.estescoimbra.pt/">http://www.estescoimbra.pt/</a>), de las que proceden algunos de los estudiantes matriculados en el PD, a los que se van a añadir algunos tutores pertenecientes al Instituto Politécnico de</p>					

Porto (<https://www.ipp.pt/>), con el que se ha establecido un convenio de colaboración durante el curso 17/18.

Hay que indicar que el profesorado de la USAL participante en el PD que figuraba en la memoria verificada era superior, un total de 48 profesores, sin embargo 9 de ellos están jubilados a fecha de elaboración del presente autoinforme mientras que algunos no aparecen en el listado de la Tabla 8 (Profesorado del Programa de doctorado) al no tener todavía responsabilidad directa como director o tutor de alumnos de doctorado matriculados, pero sí tienen capacidad contrastada para dirigir o tutorizar tesis doctorales en caso de una mayor demanda de doctorandos. Por otro lado, hay algún codirector de tesis que se corresponde con personal de reciente incorporación a la USAL, que en el momento que se actualice el profesorado del PD, se incorporarán al mismo y supondrá un enriquecimiento para el PD. Esto se planea realizar en el curso 18-19, presentando la correspondiente modificación al programa, según establece la ACSUCYL.

En relación con el aspecto anterior, señalar que 12 de las 21 líneas de investigación ofertadas tienen estudiantes matriculados, eso no significa que las otras líneas no sean de interés en el PD, sino que la investigación en farmacia y salud es dinámica y puede modificarse en pocos años, por eso, en opinión de la Comisión de Calidad, no se descarta una actualización/reestructuración de dichas líneas de investigación.

La experiencia investigadora de este personal está suficientemente contrastada, habiendo dirigido un elevado número de tesis, publicado en revistas científicas de prestigio y participado en proyectos de investigación. Esta experiencia ha permitido conseguir hasta el momento, a los 29 profesores de la USAL, un total de 66 escalones de investigación, fiel reflejo de la labor realizada (se ha producido un descenso respecto del informe anterior ya que algunos de los profesores con mayor número de escalones se han jubilado recientemente y otros no están recogidos en la tabla, ya que la última información que figura en la misma es del 01/01/2017). Otro dato que avala la experiencia investigadora es el porcentaje de sexenios vivos de los directores de las tesis defendidas, para el curso correspondiente al ARA, que se sitúa en un 75 % (Tabla 11-Indicadores).

Los datos relevantes de los investigadores participantes en el programa de doctorado se encuentran recogidos de forma detallada en la tabla 8 (Profesorado del Programa de doctorado). De igual manera se encuentran recogidos en la tabla 10 (Proyectos de investigación financiados) los datos relativos a los proyectos de investigación competitivos y contratos de investigación, en temas relacionados con las líneas de investigación del programa, en los que participan los investigadores del PD. Los proyectos de investigación y contratos con empresas a cargo de los investigadores del PD puede resumirse en: Proyectos I+D+i (1 internacional, 7 nacionales -Ministerio o ISS-Carlos III-, 4 regionales, 7 locales y 3+1 internos-USAL+IBSAL), Contratos (internacionales 7, nacionales 20 y regionales 2) y otros (3). Estos proyectos y contratos, que totalizan casi dos millones de euros, son la base económica para desarrollar el trabajo de investigación de los estudiantes matriculados en el programa de doctorado.

La mayor parte de las líneas de investigación recogidas en el PD forman parte de Unidades de Investigación Consolidadas de la Junta de Castilla y León (UIC- 5 líneas) o son Grupos de Investigación Reconocidos de la Universidad de Salamanca (GIR - 8 líneas). El profesorado participante también se engloba dentro de los equipos de investigación del Instituto de Investigación Biomédica de Salamanca (IBSAL), Centro de Investigación de Enfermedades Tropicales de la Universidad de Salamanca (CIETUS) y otros centros de investigación de la Universidad (Tabla 9. Grupos de investigación).

En lo referente a este personal académico, es suficiente y tiene la dedicación necesaria para desarrollar sus funciones de forma adecuada, considerando el número de estudiantes en cada línea de investigación, y la naturaleza y características del PD. La mayor parte del profesorado arriba mencionado es PDI de la Universidad de Salamanca con dedicación a tiempo completo. Como se señalaba en el último informe, sigue cumpliéndose que el programa de doctorado no tiene un número muy elevado de estudiantes en relación con el personal que participa en el programa, por lo que éste es suficiente para atender a todos los estudiantes del mismo. De hecho, en alguna de las 21 líneas de investigación no hay estudiantes actualmente (Tabla 1. Estudiantes matriculados), ya que la oferta de líneas es elevada y en cada una de ellas hay profesorado especializado y con experiencia sobrada para atender a un mayor número de estudiantes.

La Universidad cuenta con mecanismos de reconocimiento de la labor de tutorización y dirección de tesis (ver el modelo de plantilla). Sin embargo, el reconocimiento de horas necesarias para hacer el seguimiento del trabajo de investigación desarrollado en las Tesis Doctorales dista mucho del esfuerzo real que supone y es meramente testimonial. Este reconocimiento se hace contabilizando 60 h/año durante los tres años siguientes a la defensa de la tesis doctoral, según figura en el modelo de plantilla actualmente vigente en la Universidad de Salamanca.

En los tribunales de tesis que optan a la mención de Doctorado Internacional participan expertos internacionales según lo establecido en la normativa de la USAL (<https://doctorado.usal.es/es/doctorado-internacional>). Hasta el momento se han defendido 7 Tesis Doctorales dentro del programa (3 en 2016, 2 en 2017 y 2 a lo largo de 2018), en 3 de las cuales se ha contado con la co-dirección de profesorado del Instituto Politécnico de Bragança. Además, otras tres de las siete Tesis Doctorales defendidas tienen la mención de Doctorado Internacional, por lo que han participado los expertos internacionales requeridos tanto en los informes previos a la defensa como en los respectivos tribunales.

#### PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS

-Desarrollo del Programa de Doctorado y seguimiento del mismo a lo largo del periodo transcurrido desde su

implantación. -Personal adecuado y muy cualificado, con financiación conveniente para llevar a cabo la investigación. -Grado de internacionalización conveniente a través de la participación de directores y estudiante de doctorado extranjeros. -Casi la mitad de las Tesis Doctorales defendidas han alcanzado la consideración de doctorado internacional.
<b>PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA</b>
Listado de profesorado y de líneas de investigación sin actualizar / Actualizar los listados, incluyendo siempre aquellos que sin tener en este momento doctorandos a su cargo, puede participar en las actividades del PD.

*Extensión máxima recomendada 3 páginas.*

DIMENSIÓN II. RECURSOS					
5. Recursos materiales y servicios					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Visita a la universidad del comité de expertos externos.</li> </ul>					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
Pag web servicios de apoyo a la docencia e investigación: <a href="http://www.usal.es/servicios-de-apoyo-a-la-investigacion">http://www.usal.es/servicios-de-apoyo-a-la-investigacion</a> Pag web de la agencia de investigación de la USAL: <a href="https://investigacion.usal.es/es/investigacion/programas-propios-Cursos-2013-2017">https://investigacion.usal.es/es/investigacion/programas-propios-Cursos-2013-2017</a> Evidencias incluidas en el informe de seguimiento 13-17 (D011-FS-16/17-F1)					
<b>Curso 2017/2018</b>					
D011-FS-17/18-C-1: D011-Tabla 1: Estudiantes matriculados en el PD					
D011-FS-17/18-C-6: D011-Tabla 6: Actividades formativas de los estudiantes en el PD					
D011-FS-17/18-C-7: D011-Tabla 7: Programas de movilidad y estancias de investigación de los estudiantes en el PD					
D011-FS-17/18-C-10: D011-Tabla 10: Proyectos de investigación financiados					
D011-FS-17/18-D-1: Informe SAT-EST- 2017-2018. D011 Farmacia y Salud					
D011-FS-17/18-D-2: Informe SAT-PDI- 2017-2018. D011 Farmacia y Salud					
D011-FS-17/18-E-9: Asignación de presupuesto para 2018					
D011-FS-17/18-E-7: CA 16-05-2018 (Ayudas de movilidad a los estudiantes)					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		Los recursos materiales y servicios disponibles son adecuados, teniendo en cuenta el número de estudiantes en cada línea de investigación y la naturaleza y características del programa de doctorado.	X		
X		Los mecanismos de soporte al estudiante responden a las necesidades de apoyo a las actividades previstas para la formación de los doctorandos como investigadores.	X		
JUSTIFICACIÓN					
<p>En cuanto a medios materiales y servicios disponibles, los grupos de investigación participantes en el Programa de Doctorado Farmacia y Salud, disponen de laboratorios de investigación dotados con las infraestructuras adecuadas, las instalaciones, los medios técnicos y el equipamiento necesarios para llevar a cabo las actividades de investigación programadas en cada una de las líneas propuestas y que ponen a disposición de los doctorandos. El número de doctorandos en cada línea de investigación no excede de dos por tutor y año, lo que asegura un buen desarrollo de la investigación.</p> <p>La Universidad de Salamanca dispone de una serie de Servicios Generales de Apoyo a la Investigación que son utilizados de manera habitual por los investigadores del PD como son: Servicio de Análisis de Isótopos Estables; Servicio de Análisis Químico Aplicado; Servicio de Citometría de Flujo, Servicio de Difracción de Rayos X; Servicio de Espectrometría de Masas; Servicio de Experimentación Animal; Servicio de Medios Audiovisuales; Servicio de Microscopía Electrónica; Servicio de Resonancia Magnética Nuclear.</p> <p>Así mismo se dispone de los recursos bibliográficos especializados tanto en formato físico como en formato electrónico que el Servicio de Archivos y Bibliotecas de la USAL pone a disposición de todos sus usuarios: libros, revistas científicas especializadas, bases de datos, etc.</p> <p>Adicionalmente, la mayoría de los grupos de investigación participantes están ubicados en la Facultad de Farmacia, por lo que se cuenta también con la infraestructura de aulas de seminarios, aulas de informática, salón de actos, biblioteca con varios ordenadores en red, etc.</p> <p>Por otro lado hay que decir que el coste de los trabajos experimentales realizados por los doctorandos de este PD se están asumiendo por los grupos de investigación en los que se han integrado, gracias a la financiación que cada grupo es capaz de conseguir, ya que la escasa dotación económica que tiene el PD no permite financiar más que una pequeñísima parte de estos costes. De hecho el presupuesto asignado se reparte entre los grupos de investigación que tienen algún doctorando y se suele utilizar para ayudas de gastos en material informático, bibliográfico, de papelería o algunos reactivos de investigación.</p> <p>El PD como tal no ha concurrido a ninguna convocatoria de ayudas pública o privada que faciliten la asistencia a congresos o la movilidad de los doctorandos, aunque desde la escuela de doctorado de la USAL se han establecido convocatorias anuales de ayudas para asistencia a congresos y para ayudas a publicaciones a las que sí han concurrido varios doctorandos del programa.</p> <p>Además, la USAL (<a href="http://campus.usal.es/-agencia/programas/programas.htm">http://campus.usal.es/-agencia/programas/programas.htm</a> ) dispone de tres Programas Propios de Ayudas a la Investigación: (I) Difusión de resultados, a través de ayudas para asistir a congresos científicos y ayudas para publicaciones científicas en revistas con índices de impacto. (II) Movilidad, y (III) Mantenimiento de material científico cuyas convocatorias permanecen abiertas todo el año. No se tiene conocimiento de que los doctorandos hayan hecho uso de estas convocatorias, sin embargo prácticamente todos los doctorandos asisten a algún congreso al año y la mitad de los que han presentado la tesis doctoral han realizado estancias en otros centros de investigación.</p> <p>Los diferentes aspectos relativos a recursos y servicios de apoyo al aprendizaje están valorados por los estudiantes con una valoración global de 7,1 y 7,3 y por el profesorado con un 8,2 y 7,8 en las dos encuestas realizadas durante el periodo correspondiente al autoinforme, lo que supone una buena situación aunque mejorable. En este punto hay que indicar que solo un porcentaje bajo, tanto de estudiantes (14,8 %) como de profesores (22,6 %), contestó a la última encuesta realizada.</p>					

En cuanto al personal de apoyo, hay que decir que no se dispone de personal de apoyo específico para este PD, todas las actividades y el desarrollo del mismo corre a cargo de la Coordinadora académica, de la Comisión Académica y de los diferentes tutores/directores que tutelan a algún doctorando. Si bien es cierto y hay que destacar, que el personal administrativo de la escuela de doctorado de la USAL presenta una disposición excelente cada vez que se requiere su ayuda.

**PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS**

- Los recursos materiales son adecuados
- Los grupos de investigación participantes garantizan la adecuada formación del doctorando
- En general, tanto estudiantes como profesorado están satisfechos con los recursos materiales y servicios de apoyo

**PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA**

- La dotación presupuestaria que se proporciona al PD es insuficiente, lo que implica que los grupos de investigación tiene que asumir los gastos.

*Extensión máxima recomendada 1 página.*

DIMENSIÓN III. RESULTADOS					
Criterio 6. Resultados de aprendizaje					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tabla “Tesis doctorales defendidas”.</li> <li>• Tabla “Contribuciones científicas de los estudiantes”.</li> <li>• Tesis doctorales defendidas</li> <li>• Indicadores de menciones en las tesis defendidas.</li> </ul>					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
<b>Cursos 2013-2017</b> Evidencias incluidas en el informe de seguimiento 13-17 (D011-FS-16/17-F1)					
<b>Curso 2017-2018</b> D011-FS-17/18-C-2: Tabla 2: Tesis doctorales defendidas en el programa de doctorado D011-FS-17/18-C-3: Tabla 3: Contribuciones científicas de los estudiantes del programa de doctorado Tabla 3 bis: Contribuciones científicas de los doctorados D011-FS-17/18-C-5: Tabla 5: Complementos formativos de los estudiantes en el programa de doctorado D011-FS-17/18-C-6 Tabla 6: Actividades formativas de los estudiantes en el programa de doctorado D011-FS-17/18-C-7: Tabla 7: Programas de movilidad y estancias de investigación de los estudiantes en el programa de doctorado D011-FS-17/18-C-11: Tabla 11: Indicadores del programa de doctorado					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		Los resultados alcanzados en los indicadores académicos sobre las tesis doctorales y las contribuciones científicas derivadas de ellas, así como la evolución de esos resultados, son adecuados teniendo en cuenta las líneas de investigación, la naturaleza y las características del programa de doctorado.	X		
JUSTIFICACIÓN					
<p>En el periodo comprendido entre 2013-2018 se ha defendido un total de 7 tesis doctorales (6 en la modalidad de tiempo completo y 1 en la modalidad de tiempo parcial) a fecha de 15 de septiembre de 2018. Todas ellas han recibido la calificación máxima de Sobresaliente “cum laude” y 3 de ellas (43 %) el título de doctor con mención de “Doctorado Internacional”. Una de las tesis mereció la concesión del Premio Extraordinario de Doctorado a la Dr<sup>a</sup> Carla Susana Correia Pereira en el curso 2015/16.</p> <p>Todos ellos, en el momento de defender su tesis, habían cumplido con todas las actividades formativas obligatorias previstas en la memoria de verificación necesarias para alcanzar el perfil de competencias del nivel 4 del MECES. En la Tabla 6-Actividades formativas se puede observar que prácticamente desde el primer año de matrícula en el PD, los estudiantes han ido aportando evidencias de esas actividades (cursos metodológicos, seminarios de investigación, reuniones de seguimiento, asistencia y participación en congresos, publicaciones científicas, etc). La única excepción es la relativa a estancias en otros centros de investigación, aunque ya se contemplaba en la memoria el carácter voluntario de esta actividad que estaba condicionada a la disponibilidad de financiación adicional, aunque también nos consta que no todas las estancias de investigación realizadas en otros centros están recogidas en las actividades formativas de la aplicación RAPI.</p> <p>Como se ha comentado en el criterio 1, en este periodo de tiempo el número de estudiantes de nuevo ingreso (9 (2013-14), 4 (2014-15), 12 (2015-16), 4 (2016-17), 10 (2017-18)) y de estudiantes matriculados (9 (2013-14), 11 (2014-15), 22 (2015-16), 23 (2016-17), 27 (2017-18)) ha ido aumentando, de forma que la mayor proporción de ellos se encuentran matriculados en el curso 2017/18 (27), algunos han defendido ya su tesis doctoral (7) y una pequeña parte no se encuentra matriculada en la actualidad (7), bien por haber solicitado baja temporal (1) o haber abandonado (6).</p> <p>Las contribuciones científicas (Tabla 3. Contribuciones científicas de los estudiantes y Tabla 3 bis. Contribuciones científicas de los doctorados -una vez leídas las tesis) se van depositando en la plataforma RAPI de la escuela de doctorado. Estas contribuciones son variadas y en la forma de recopilarlas (introducidas por los propios estudiantes) es difícil extraer la información de forma sencilla. Sin embargo puede comprobarse que las distintas contribuciones: publicaciones científicas, comunicaciones a congresos (y otro tipo de divulgación científica) y otro tipo de contribuciones se van realizando de forma continua por parte de distintos estudiantes y en diferentes grupos de investigación. Según figura en la tabla 3 (Contribuciones científicas de los estudiantes), se habían incorporado 107 contribuciones científicas aportadas por 21 estudiantes, lo que representa una media de cinco contribuciones, entre publicaciones y comunicaciones en congresos especializados, por doctorando, lo cual es más de lo mínimo especificado en la memoria, que era de al menos una por estudiante.</p> <p>Actualmente la Escuela de Doctorado está modificando la plataforma mencionada y es de esperar que sea más eficaz e intuitiva para clasificar las aportaciones y facilitar su gestión y análisis.</p> <p>Más fácil es comprobar las publicaciones científicas realizadas por los ya doctorados (Tabla 3 bis.</p>					



Contribuciones científicas de los doctorados -una vez leídas las tesis), que en el periodo 2015-2017 ha sido de 14 artículos, 5 en revistas del primer cuartil (Q1), 5 en el segundo (Q2), 3 en el tercero (Q3) y una en el cuarto (Q4).

Todo esto, junto con las calificaciones recibidas por las Tesis Doctorales, garantiza que los nuevos doctores han alcanzado satisfactoriamente el perfil de competencias previsto en el PD correspondientes al nivel 4 del MECES.

#### PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS

Los alumnos matriculados han permanecido mayoritariamente en el Programa de Doctorado, habiendo defendido su tesis doctoral o desarrollándola satisfactoriamente, con una tasa baja de abandono.

De los 33 alumnos que participan o han completado el Programa, 21 han realizado contribuciones científicas, por lo que, teniendo en cuenta que los 10 alumnos incorporados este año prácticamente no han tenido tiempo de hacer contribuciones, los resultados que se van alcanzando son adecuados.

Gran parte de los artículos redactados por los doctorados han sido publicados en revistas indexadas en el 1º o 2º cuartil.

La CA del PD y su coordinadora hacen un seguimiento del cumplimiento de las actividades formativas y contribuciones realizadas por los estudiantes con el fin de que completen su formación en el periodo estipulado.

La calidad de las tesis doctorales leídas es muy buena, todas con la máxima calificación, casi la mitad con mención de doctorado internacional y una con premio extraordinario.

#### PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA

La información que introducen los doctorandos en la aplicación web RAPI, relativa a sus actividades formativas, sobre todo las contribuciones científicas realizadas en el PD, es muy heterogénea (falta sistematizar y homogeneizar los campos de las citas y que las mismas tengan información completa) lo que dificulta su análisis a efectos estadísticos o de búsqueda de indicadores de calidad de las mismas.

La aplicación RAPI debería ser más intuitiva.

Los estudiantes de doctorado deben ser más cuidadosos y meticulosos al introducir los datos de sus contribuciones.

*Extensión máxima recomendada 3 páginas.*

DIMENSIÓN III. RESULTADOS					
Criterio 7. Indicadores de satisfacción y rendimiento					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> <li>Estudios de satisfacción con el programa de doctorado.</li> <li>Indicadores de rendimiento de los estudiantes (a tiempo completo y a tiempo parcial).</li> <li>Indicadores de rendimiento de los directores de tesis.</li> <li>Inserción laboral (Tabla "Contrato de los doctores", seguimiento de la situación laboral, estudios de adecuación).</li> </ul>					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
<b>Cursos 2013-2017</b> Evidencias incluidas en el informe de seguimiento 13-17 (D011-FS-16/17-F1)					
<b>Curso 2017-2018</b> D011-FS-17/18-C-1: D011-Tabla 1: Estudiantes matriculados en el PD D011-FS-17/18-C-4: D011-Tabla 4. Contratos de los doctores después de defender su tesis doctoral D011-FS-17/18-C-7: D011-Tabla 7: Programas de movilidad y estancias de investigación de los estudiantes en el PD D011-FS-17/18-C-11: D011-Tabla 11: Indicadores del programa D011-FS-17/18-D-1: Informe SAT-EST- 2017-2018. D011 Farmacia y Salud D011-FS-17/18-D-2: Informe SAT-PDI- 2017-2018. D011 Farmacia y Salud					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		Los resultados alcanzados en los indicadores de satisfacción de los doctorandos, del personal académico, de los doctores egresados y de los empleadores son adecuados al perfil de los estudiantes, teniendo en cuenta la naturaleza y las características del programa de doctorado.	X		
X		Los resultados alcanzados en los indicadores de rendimiento de los doctorandos son adecuados al perfil de los estudiantes, de acuerdo con el ámbito científico del programa de doctorado.	X		
X		Los resultados alcanzados en los indicadores de inserción laboral de los egresados son coherentes con el contexto socioeconómico y de investigación en el que se desarrolla el programa de doctorado.	X		
X		La evolución de los indicadores es coherente con las previsiones establecidas en la memoria verificada y sus modificaciones.	X		
JUSTIFICACIÓN					
<p>La satisfacción de los estudiantes y el profesorado fue valorada mediante encuestas realizadas por la UEC, concretamente la satisfacción general en los doctorandos en la última encuesta realizada fue de 7,8 (1,5) [Media y Desv. Típica (escala 1 a 10)], mientras que el resultado del profesorado fue superior 8,4 (1,0), mejorando ligeramente respecto a la encuesta anterior. Estos resultados manifiestan una clara satisfacción de los agentes implicados con la evolución del programa. En general la mayoría de los ítems valorados por parte de los doctorandos alcanzó una calificación de notable, que es la calificación global del programa (7,8).</p> <p>Cabe destacar que los relacionados con la organización académica y labor del tutor en el seguimiento de la tesis obtuvieron una calificación de sobresaliente.</p> <p>Merece también mención el ítem relativo a "seminarios de investigación" que recibió una valoración de 5,7, que aunque está por encima de 5 en la escala 0-10, puede ser mejorable; nos consta que cada grupo de investigación organiza seminarios externos con cargo a su propia financiación aunque no tenemos evidencias de ello. Desde el PD se ha promovido y financiado algunos seminarios transversales sobre habilidades en Inglés y otros algo más específicos incluidos en alguna línea de investigación, que parecen insuficientes a juzgar por la valoración recibida por los estudiantes. También se han difundido por correo electrónico los diferentes cursos organizados desde la escuela de doctorado o desde el servicio de inserción profesional, prácticas y empleo (SIPPE) encaminados a facilitar la inserción laboral de los estudiantes en general.</p> <p>De todos los aspectos preguntados la "oferta de movilidad" ha sido el peor calificado (3), este aspecto pudiera tener una clara relación con la escasa oferta de becas de movilidad que ha habido estos últimos años por parte de la Universidad y otras instituciones, a pesar de ello, 3 de los 7 estudiantes que han presentado su Tesis en este programa han realizado una estancia de movilidad obteniendo mención internacional por cumplir dicha estancia con los requisitos necesarios para ello. También constan estancias de movilidad para otros dos estudiantes del PD. Indicar en este punto que nos consta que no todas las estancias de investigación realizadas en otros centros están recogidas en las evidencias.</p> <p>El Programa de Doctorado Farmacia y Salud proviene directamente del PD Diseño, obtención y evaluación de fármacos puesto en marcha de acuerdo con el decreto 1993/2007 e indirectamente de otros programas de doctorado, también ligados a las áreas de conocimiento de la farmacia y la salud, que se regían por la normativa de 1998. En la Memoria de Verificación se incluyó una estimación de resultados que fue la siguiente:</p>					

- Tasa de éxito prevista a los 3 años (cursos 2013-14-15-16): 20 %. Teniendo en cuenta que los estudiantes de nuevo ingreso fueron 9 y hubo un 11% de abandono en el primer año, el número de estudiantes que empezaron fue de 8. En este periodo se leyeron 3 tesis de 8, un 37%, que supera a las previsiones.
- Tasa de éxito prevista a los 4 años (cursos 2013-14-15-16-17): 80 %. En este caso, de 8 estudiantes que empezaron, se han leído 6 tesis doctorales, es decir un 75%, dato que incluye dos estudiantes con prórroga para un quinto año (curso 2017-18). Posiblemente, no se han alcanzado las previsiones debido a los estudiantes de tiempo parcial, cuyo tiempo previsto es superior.
- Tesis previstas producidas: Entre 5 y 25 por año, en función de la matrícula. Las tesis totales por año no han cumplido las previsiones estimadas, aunque sería necesario considerar como se desarrolla el PD en un periodo de implantación más largo antes de modificar este indicador.
- Tesis previstas cum laude: Todas con calificación de "cum laude". En este caso, se han cumplido al 100% las previsiones hechas. Cabe destacar que el 43 % del total (3) fue con mención internacional.
- Contribuciones científicas relevantes previstas: Al menos 1 por tesis doctoral presentada. Esta condición la cumplieron todas las tesis defendidas.

En cuanto a la inserción laboral de los doctorados, en Ciencias, de cada 4 egresados doctores 1 logra ayudas para contratos Postdoctorales. La previsión del programa estimó que entre un 40 % y un 60 % lo conseguirían. En el momento actual, y de acuerdo con los datos recogidos, tres de los nuevos doctores tienen un contrato postdoctoral en el sentido estricto del mismo ("Escola Superior de Saúde do Instituto Politécnico de Bragança, Portugal", el "Instituto de Investigación Biomédica de Salamanca (IBSAL)" y en la USAL. El resto de los doctores están trabajando en diferentes instituciones: "Gerencia de Asistencia Sanitaria de Zamora (Sacyl)", en la "Escola Superior Agraria, Instituto Politécnico de Bragança" y en el "Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses" por lo que un 100 % de los estudiantes doctorados está integrado en el mercado laboral.

#### PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS

- Tesis con calificación cum laude
- Contribuciones científicas relevantes
- Inserción laboral de los doctorados

#### PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA

- Oferta de seminarios de investigación
- Transmisión de la importancia de la Movilidad dentro del Doctorado

Área de mejora: Oferta de movilidad y seminarios de investigación

*Extensión máxima recomendada 2 páginas.*

<b>PLAN DE MEJORA</b>
-----------------------

**REVISIÓN DE LAS ACCIONES DE MEJORA DESARROLLADAS A INICIATIVA PROPIA O ATENDIENDO A LAS RECOMENDACIONES DE INFORMES EXTERNOS**

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA</b>	
DENOMINACION: Aumentar la oferta y difusión de actividades de formación	
FECHA DE LA PROPUESTA: curso 2016-2017	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: Continúa
<b>IMPLANTACION</b>	
GRADO DE CONSECUION:	<input type="checkbox"/> COMPLETADA <input checked="" type="checkbox"/> MARCHA      EN <input type="checkbox"/> NO INICIADA
JUSTIFICACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido): Se pretende aumentar la oferta de actividades formativas transversales y específicas instando a los responsables de las diferentes líneas de investigación a difundir a través de la Coordinación del PD las diferentes actividades formativas que se desarrollen en cada grupo. Desde la Coordinación del PD se han instado, por e-mail, a los diferentes profesores a comunicar sus actividades formativas, sin embargo hasta el momento no se ha recibido comunicaciones de este tipo, por lo que hay bastantes dificultades para aumentar la oferta de actividades de formación e implicar en ellas al resto de profesorado del PD.	
<b>VALORACION</b>	
EFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO): Esta acción de mejora redundará en una mejor percepción por parte de los estudiantes de las actividades formativas complementarias y se espera una mejor valoración en las encuestas correspondientes.	

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA</b>	
DENOMINACION: Publicaciones científicas	
FECHA DE LA PROPUESTA: curso 2016-2017	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: Continúa
<b>IMPLANTACION</b>	
GRADO DE CONSECUION:	<input type="checkbox"/> COMPLETADA <input checked="" type="checkbox"/> MARCHA      EN <input type="checkbox"/> NO INICIADA
JUSTIFICACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido): Aconsejar a los directores y tutores y a los propios estudiantes sobre la necesidad de hacer una investigación de calidad, publicable y hacerlo desde el inicio de la matriculación en el programa de doctorado. Esto tiene bastante dificultad, ya que es complicado disponer de resultados publicables desde el primer año de doctorado, sin embargo las evidencias recogidas en la aplicación RAPI, indican que casi todos los estudiantes de tercer año o más, tienen alguna publicación.	
<b>VALORACION</b>	
EFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO): Esta acción de mejora redundará en una mejor productividad y mejores índices del PD.	

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA</b>	
DENOMINACION: Incorporación de estudiantes	
FECHA DE LA PROPUESTA: curso 2016-2017	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: Continúa
<b>IMPLANTACION</b>	
GRADO DE CONSECUION:	<input type="checkbox"/> COMPLETADA <input checked="" type="checkbox"/> MARCHA      EN <input type="checkbox"/> NO INICIADA
JUSTIFICACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido): Con esta acción de mejora se pretende aumentar el número de estudiantes nuevos cada año hasta completar las plazas ofertadas. En este sentido, durante el curso 17-18 ya se observó un aumento de matriculación respecto a cursos anteriores. Por otro lado, el acuerdo de colaboración firmado con el Instituto Politécnico de Porto (Portugal) está contribuyendo a esta acción de mejora, aumentando el número de preinscripciones recibidas para el curso 18/19.	
<b>VALORACION</b>	
EFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO): Esta acción de mejora redundará en una mejor productividad y mejores índices del PD.	

**PROPUESTA DE NUEVAS ACCIONES DE MEJORA**

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION: Elaboración de un listado actualizado de profesorado participante y de líneas de investigación ofertadas	
OBJETIVO: Actualizar el listado de todos los profesores que pueden participar en el Programa de Doctorado y de las líneas de investigación	
CRITERIO AL QUE AFECTA: Criterio 1. Organización y desarrollo; Criterio 2. Información y transparencia; Criterio 4. Personal académico	
DESCRIPCIÓN Y PLANIFICACION	
TAREA/S A REALIZAR: Solicitar a los grupos de investigación que actualicen su composición y datos de profesorado potencial del PD. Elaborar una tabla del profesorado incluyendo los datos relevantes para el Programa de Doctorado. Actualizar el listado de líneas de investigación ofertadas	
RESPONSABLE/S: Comisión Académica del PD	
FECHA DE INICIO: 2018-2019	FECHA DE FINALIZACION: 2019-2020
RECURSOS NECESARIOS (ECONOMICOS, MATERIALES, HUMANOS,...): No hacen falta recursos materiales ni económicos, pero se requiere la implicación de todos los grupos participantes en el programa de doctorado.	
SEGUIMIENTO (INDICADORES DE SU CONSECUCIÓN, RESPONSABLES,...): Tabla actualizada del personal y de las líneas de investigación que se publican en la página web del título	
TRAMITACIÓN ORGANICA (trámites internos, dentro de la USAL): Comisión Académica del PD	

## Listado de evidencias 2013-2018

**CÓDIGOS EVIDENCIAS DEL PROGRAMA DE DOCTORADO FARMACIA Y SALUD (D011-FS)**

01- COMISIÓN DE CALIDAD DEL PROGRAMA DE DOCTORADO: **A**

INFORMACIÓN VERIFICACIÓN: **B**

02-TABLAS DE DATOS E INDICADORES: **C**

03-RESULTADOS DE ENCUESTAS: **D**

07-COMISIÓN ACADÉMICA Y OTRAS EVIDENCIAS : **E**

INFORMACIÓN SEGUIMIENTO UNIVERSIDAD: código **F**

Número o código	Título de la evidencia
	<b>01- COMISIÓN DE CALIDAD DEL PROGRAMA DE DOCTORADO: A</b>
<b>Cursos 13/14 a 16/17</b>	
D011-FS-16/17-A-1	Nombramiento de la Comisión de Calidad del PD
D011-FS-16/17-A-2	Convocatoria, acta y compromisos de confidencialidad Comisión de Calidad de 1 junio 2017
D011-FS-16/17-A-3	Convocatoria y acta Comisión de Calidad Extraordinaria de 16 de junio de 2017
D011-FS-16/17-A-4	Convocatoria y acta Comisión de Calidad de 26 de junio de 2017
<b>Curso 17-18</b>	
D011-FS-17/18-A-1	Convocatoria, acta y compromiso de confidencialidad Comisión de Calidad de 24 julio 2018
D011-FS-17/18-A-2	Convocatoria y acta Comisión de Calidad Extraordinaria de 12 de septiembre de 2018
D011-FS-17/18-A-3	Convocatoria y acta Comisión de Calidad de 21 de septiembre de 2018
	<b>INFORMACIÓN VERIFICACIÓN: B</b>
D011-FS-16/17-B-1	Memoria de verificación del PD D011
D011-FS-16/17-B-2	Informe de verificación de la ACSUCyL
	<b>02-TABLAS DE DATOS E INDICADORES: C</b>
<b>Cursos 13/14 a 16/17</b>	
D011-FS-16/17-C-1	D011-Tabla 1: Estudiantes matriculados en el PD en los cursos que abarca el autoinforme de seguimiento
D011-FS-16/17-C-2	D011-Tabla 2: Movilidad de estudiantes durante la realización de su tesis doctoral
D011-FS-16/17-C-3	D011-Tabla 3: Personal académico del PD
D011-FS-16/17-C-4	D011-Tabla 4: Grupos de investigación participantes en el PD
D011-FS-16/17-C-5	D011-Tabla 5: Proyectos de investigación activos de cada grupo de investigación al que está vinculado el personal académico que participa en el programa de doctorado
D011-FS-16/17-C-6	D011-Tabla 6: Tesis doctorales defendidas en el programa de doctorado
D011-FS-16/17-C-7	D011-Tabla 7: Contribuciones científicas de los doctorandos relacionadas con la tesis
D011-FS-16/17-C-8	D011-Tabla 8: Actividades formativas realizadas por los doctorandos
D011-FS-16/17-C-9	D011-Tabla 9. Contratos postdoctorales obtenidos tras la finalización del Doctorado
D011-FS-16/17-C-10	D011-Tabla 10. Indicadores del programa de doctorado
<b>Curso 17-18</b>	
D011-FS-17/18-C-1	D011-Tabla 1: Estudiantes matriculados en el PD

D011-FS-17/18-C-2	D011-Tabla 2: Tesis doctorales defendidas en el programa de doctorado
D011-FS-17/18-C-3	D011-Tabla 3: Contribuciones científicas de los estudiantes en el programa de doctorado D011-Tabla 3 bis: Contribuciones científicas de los doctorandos
D011-FS-17/18-C-4	D011-Tabla 4. Contratos de los doctores después de defender su tesis doctoral
D011-FS-17/18-C-5	D011-Tabla 5. Complementos formativos de los estudiantes en el programa de doctorado
D011-FS-17/18-C-6	D011-Tabla 6: Actividades formativas de los estudiantes en el programa de doctorado
D011-FS-17/18-C-7	D011-Tabla 7: Programas de movilidad y estancias de investigación de los estudiantes en el programa de doctorado
D011-FS-17/18-C-8	D011-Tabla 8: Profesorado del Programa de doctorado
D011-FS-17/18-C-9	D011-Tabla 9: Grupos de investigación
D011-FS-17/18-C-10	D011-Tabla 10: Proyectos de investigación financiados
D011-FS-17/18-C-11	D011-Tabla 11. Indicadores del programa de doctorado
	<b>03-RESULTADOS DE ENCUESTAS: D</b>
<b>Cursos 13/14 a 16/17</b>	
D011-FS-16/17-D-1	Informe SAT-EST- 2016-2017. D011
D011-FS-16/17-D-2	Informe SAT-PDI- 2016-2017. D011
<b>Curso 17-18</b>	
D011-FS-17/18-D-1	Informe SAT-EST- 2017-2018. D011 Farmacia y Salud
D011-FS-17/18-D-2	Informe SAT-PDI- 2017-2018. D011 Farmacia y Salud
	<b>07-COMISIÓN ACADÉMICA Y OTRAS EVIDENCIAS : E</b>
<b>Cursos 13/14 a 16/17</b>	
D011-FS-16/17-E-1	Página web institucional PD: <a href="https://doctorado.usal.es/es/doctorado/farmacia-y-salud">https://doctorado.usal.es/es/doctorado/farmacia-y-salud</a>
D011-FS-16/17-E-2	Difusión Programa de Doctorado en diferentes foros: prácticas tuteladas, congresos, farmaforum...
D011-FS-16/17-E-3	Convocatoria y acta Comisión académica de 09-07-2013
D011-FS-16/17-E-4	Convocatoria y acta Comisión académica de 16-09-2013
D011-FS-16/17-E-5	Propuesta de Resolución de la Convocatoria de ayudas para estudiantes de Doctorado
D011-FS-16/17-E-6	Convocatoria y acta Comisión académica de 09-04-2014
D011-FS-16/17-E-7	Asignación de presupuesto para 2014
D011-FS-16/17-E-8	Convocatoria y acta Comisión académica de 16-06-2014
D011-FS-16/17-E-9	Solicitud de baja temporal de Jaime Díaz para el curso 14-15 y Comunicado de anulación de matrícula de Antonio Juberias para curso 14-15 y Solicitud de baja temporal de Enrique Gordo para el curso 15-16. Renuncia de Fernando Calvo para curso 16-17 y de Rafael Borrás para el curso 17-18
D011-FS-16/17-E-10	Convocatoria y acta Comisión académica de 15-09-2014
D011-FS-16/17-E-11	Solicitud al profesorado para proponer actividades de formación transversal al PD
D011-FS-16/17-E-12	Convocatoria y acta Comisión académica Extraordinaria de 20-10-2014
D011-FS-16/17-E-13	Solicitud de preinscripción fuera de plazo de Paula Fernández Canela 10-11-2014
D011-FS-16/17-E-14	Acta de la segunda evaluación del DAD para estudiantes con evaluación negativa (04-12-2014)
D011-FS-16/17-E-15	Asignación de presupuesto para 2015
D011-FS-16/17-E-16	Convocatoria y acta Comisión académica de 17-03-2015
D011-FS-16/17-E-17	Convocatoria y acta Comisión académica de 29-06-2015
D011-FS-16/17-E-18	Convocatoria y acta Comisión académica de 24-09-2015
D011-FS-16/17-E-19	Convocatoria y acta Comisión académica Extraordinaria de 15-01-2016
D011-FS-16/17-E-20	Asignación de presupuesto para 2016



D011-FS-16/17-E-21	Convocatoria y acta Comisión académica Extraordinaria de 17-03-2016
D011-FS-16/17-E-22	Convocatoria y acta Comisión académica de 29-06-2016
D011-FS-16/17-E-23	Convocatoria y acta Comisión académica Extraordinaria de 26-09-2016
D011-FS-16/17-E-24	Información sobre precios de los doctorado para el curso 2016-2017
D011-FS-16/17-E-25	Asignación de presupuesto para 2017
D011-FS-16/17-E-26	Solicitud de estancia de investigación de A.G. Casanova
D011-FS-16/17-E-27	Convocatoria y acta Comisión académica de 01-03-2017
D011-FS-16/17-E-28	Informes de evaluación de la CA para la renovación de contratos predoctorales para 2015 (A.G. Casanova), para 2016 (A.G. Casanova), para 2017 (A.G. Casanova y B. Ayuda)
D011-FS-16/17-E-29	Seminarios complementarios de Formación Transversal: "English Skills for Scientist" 2014/2015; 2015/2016; 2016-2017
D011-FS-16/17-E-30	Seminarios complementarios de investigación (Torun, Li Wan Po)
D011-FS-16/17-E-31	Solicitudes de depósito y trámites de Tesis Doctorales
D011-FS-16/17-E-32	Concesión de Premio Extraordinario de Doctorado a Carla Susana Correia Pereira
D011-FS-16/17-E-33	Difusión de Información sobre cursos adicionales
D011-FS-16/17-E-34	Convocatoria y acta Comisión académica de 30-06-2017
<b>Curso 17-18</b>	
DO11-FS-17/18-E-1	Convocatoria y Acta CA 21-09-2017
DO11-FS-17/18-E-2	Seminario transversal English Skills
DO11-FS-17/18-E-3	Convocatoria y Acta CA 14-12-2017
DO11-FS-17/18-E-4	Acta de la segunda evaluación del DAD para estudiantes con evaluación negativa (14-12-2017)
DO11-FS-17/18-E-5	Informe aceptación Plan Investigación Laura Silva, procedente de otro PD
DO11-FS-17/18-E-6	Convenio con Instituto Politécnico de Oporto
DO11-FS-17/18-E-7	Convocatoria y Acta CA 16-05-2018
DO11-FS-17/18-E-8	Solicitud cambio co-director de L.M. F. Nascimento
DO11-FS-17/18-E-9	Asignación de presupuesto para 2018
DO11-FS-17/18-E-10	Informes de evaluación de la CA para la renovación de contratos predoctorales de B. Ayuda y M. González para 2018 e informe de equivalencia de título de máster de S. de Lima Sampaio
DO11-FS-17/18-E-11	Cartas de preadmisión de la CA para S. Ramos y N. Monja
DO11-FS-17/18-E-12	Convocatoria y Acta CA 05-07-2018
DO11-FS-17/18-E-13	Acta de evaluación del DAD 17-18
DO11-FS-17/18-E-14	Solicitudes de prórroga en el PD de los estudiantes de 3º y 4º año
DO11-FS-17/18-E-15	Solicitudes de cambio de dedicación de dos estudiantes
DO11-FS-17/18-E-16	Nombramiento comisión para evaluar equivalencia de título de Dr.
DO11-FS-17/18-E-17	Solicitudes de depósito y trámites de Tesis Doctorales
	INFORMACIÓN SEGUIMIENTO UNIVERSIDAD: código F
<b>Cursos 13/14 a 16/17</b>	
D011-FS-16/17-F-1	Informe interno de seguimiento 16-17
D011-FS-16/17-F-2	Ejecución de acuerdos: aprobación del autoinforme 16-17
<b>Curso 17-18</b>	
D011-FS-17/18-F-1	Informe interno de renovación de la acreditación 17-18
D011-FS-17/18-F-2	Difusión del informe interno de reacreditación
D011-FS-17/18-F-3	Ejecución de acuerdos: aprobación del autoinforme de reacreditación por la CA